

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Almoines

2026/03671 Anuncio del Ayuntamiento de Almoines sobre la aprobación inicial del presupuesto del ejercicio 2026.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 26 de marzo de 2026 el presupuesto general para el ejercicio 2026, el expediente completo se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, y para que los interesados que se indican en el apartado 1 del artículo 170 del Real decreto legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el pleno de la Corporación por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

Si durante el plazo de exposición pública no se presenta ninguna reclamación, el presupuesto se entenderá aprobado definitivamente.

Almoines, 27 de marzo de 2026.—El alcalde-presidente, Juan Cardona Bertó.

